

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15923 *ORDEN SCO/2551/2007, de 30 de agosto, por la que se convoca la provisión por libre designación, de puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 30 de agosto de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Número de orden	Código puesto	Centro directivo, puesto de trabajo	Localidad, provincia	Nivel	Complemento específico - Euros	Requisitos de adscripción		Tipo
						Ad.	Gr.	
		Subsecretaría de Sanidad y Consumo <i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>						
1	4590892	Jefe del Gabinete.	Madrid.	30	25.065,32	AE	A1	S
2	4659069	Vocal Asesor.	Madrid.	30	18.539,20	A3*	A1	N
3	3101412	Vocal Asesor.	Madrid.	30	18.539,20	A3*	A1	N
		Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios <i>Unidad de Apoyo</i>						
4	3337439	Vocal Asesor.	Madrid.	30	18.539,20	AE	A1	N

*A3: Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Local.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS).- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.